

EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

“Acuerdos especiales adaptados a necesidades de conciliación extraordinarias”

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Modificación o reducción de horario (o días libres) debido a una situación extraordinaria en un momento concreto. Deberá ser aprobado por la dirección y se volverá a la situación original tras la situación extraordinaria que la motivó.